Posibles componentes del acuerdo constitutivo de una alianza

El acuerdo constitutivo (mandato) debe incluir:

- Nombre de la alianza nacional Alto a la Tuberculosis
- 2. Preámbulo
 - Fundamentos para la creación de una alianza nacional Alto a la Tuberculosis
 - Condiciones previas
- 3. Definición de la visión común, así como de la meta y los objetivos
- 4. Representantes de cada asociado, con indicación de sus respectivas funciones
- 5. Criterios de admisión
 - Beneficios que aporta cada asociado
 - Funciones y responsabilidades de cada asociado
 - Procedimiento de admisión y de rescisión
- 6. Estructura de gobierno
 - Órganos rectores: composición, y periodicidad de las reuniones
 - Establecimiento de una secretaría
- 7. Principios relativos a la adopción de decisiones
 - Consenso
 - En caso de no lograrse un consenso, se decidirá por mayoría, con posibilidad de veto, según proceda
- 8. Plan operativo conjunto (anexo)
- 9. Disposiciones de financiación

Además, el acuerdo constitutivo podrá incluir asimismo:

- 1. Normas para la elección del distintivo de la alianza nacional Alto a la Tuberculosis, y otras normas relativas a su perfil público
 - Utilización del logotipo y sitio web
 - Publicaciones
 - Derechos de autor
 - Portavoces autorizados
 - Procedimiento de aprobación de mensajes públicos
- Procedimientos relativos a la rendición de cuentas, la transparencia y la comunicación continua entre: a) los asociados; b) los asociados y sus entidades respectivas; c) los asociados y los beneficiarios de las actividades programáticas de la alianza; y d) la alianza y actores externos.
 - Creación de una lista de distribución de documentos
 - Directorio de asociados
 - Informe semestral sobre los progresos realizados (distribuido por correo electrónico)
 - Informe anual
- 3. Procedimiento de seguimiento y evaluación de los resultados de la alianza nacional Alto a la Tuberculosis
- 4. Estrategia para asegurar la sostenibilidad de la alianza nacional Alto a la Tuberculosis a largo plazo
- 5. Mecanismo de presentación de reclamaciones y solución de diferencias
- 6. Estrategia de salida